

**FUNDACIÓN FORO NACIONAL POR COLOMBIA
ASAMBLEA ORDINARIA NACIONAL DE MIEMBROS**

**Acta de Asamblea No. 83
14 de marzo de 2024**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Fundación Foro Nacional por Colombia
NIT: 860.600.006-9**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 pm del día 14 de marzo de 2024, por convocatoria de la presidenta de la Fundación, Marcela Restrepo Hung, se inicia la Asamblea Ordinaria Nacional de Socios, de la Fundación Foro Nacional por Colombia bajo la modalidad de asistencia presencial.

La convocatoria fue realizada a través de correo electrónico remitida a cada uno de los miembros el 15 de febrero de 2024.

ASISTENTES:

1. Marcela Restrepo Hung
2. Esperanza González Rodríguez
3. Fabio Velásquez Carrillo
4. Joaquín Tovar Barreto
5. Nohema Eugenia Hernández Guevara
6. Mario Martínez Pulido
7. Diógenes Rosero Durango
8. Francisco Eduardo Mejía Lema.
9. Carlos Moreno Ospina

INVITADOS:

1. Astrid Mariana Castillo – Contadora
2. Amanda León Rodríguez - Coordinadora administrativa y financiera
3. María Camila Marín– Revisora Fiscal

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DEL ORDEN EL DIA

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los miembros de la Asamblea Ordinaria Nacional, de un número total de nueve (9) socios-as, asisten nueve (9). Se cumple con el requisito de quórum legal.

2. Elección de dignatarios de la Asamblea (presidente/a y secretario/a)

Se designa por unanimidad como presidente de la Asamblea a **MARIO MARTINEZ**, como secretario se nombró a **AMANDA LEON**.

3. Aprobación orden de día.

Se lee el Orden del día y es aprobado por unanimidad

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente Asamblea

Se nombra por unanimidad para revisar y aprobar el acta de la presente Asamblea a la socia:

NOHEMA HERNANDEZ

5. Informe de gestión de la Presidencia

Marcela Restrepo, presidenta ejecutiva de la Fundación, de acuerdo con las directrices de la Ley 603 de 2000 y de la normativa vigente para organizaciones sin ánimo de lucro, presenta el Informe de Gestión técnico, programático y financiero correspondiente a la vigencia 2023, agradeciendo de antemano toda la ayuda y colaboración del Consejo Ejecutivo Nacional. (Se anexa el informe como parte integral del acta).

Comentarios al informe por parte de las socias y socios.

Miembros de la Asamblea agradecen a la Presidencia Ejecutiva por la gestión, la presentación del informe, resaltando lo completo y detallado de éste.

Francisco Mejía aplaude la gestión y los resultados presentados en la vigencia 2023, siendo un trabajo duro por todas las condiciones coyunturales políticas del país.

Nohema Hernández interviene manifestado que la estructura de informe es muy interesante, es importante en los informes nacionales visibilizar más a los Capítulos regionales, en qué contextos están realizando sus intervenciones los Capítulos. Se sugiere que debemos visibilizar más las acciones realizadas de Enfoque de género y de Enfoque étnico por la relevancia que ello tiene en el trabajo de la Fundación.

Diógenes Rosero expone que este es el resultado del trabajo arduo en la vigencia 2023, es importante mirar hacia adelante y revisar que la Fundación tenga una mayor participación en la opinión pública, se deben abrir espacios con las Asambleas de cada Capítulo y nutrir a todos los socios de las experiencias de Foro.

Joaquín Tovar agradece por el informe presentado. En su valoración, en sus 3 años como director es el mejor informe que se ha presentado, y resalta y expone ante la Asamblea la gestión de búsqueda de recursos a través de diferentes propuestas que se presentaron en la vigencia 2023.

Esperanza González manifiesta que fue una buena gestión y se debe fortalecer las estrategias de visibilización del trabajo de la Fundación, en espacios como los lanzamientos de la Revista y demás escenarios que lo permitan, y puntualmente en el proyecto Misión de Descentralización es importante definir una estrategia para que como Fundación se realice la difusión de los resultados.

Marcela Restrepo indica que se incorpora la información solicitada.

Al no tener más preguntas el Presidente somete a votación el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2023, el cual es aprobado por unanimidad con la siguiente votación: Total 8 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo Hung no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella la responsable y quien presenta el Informe de Gestión de la vigencia 2023.

6. Informe y aprobación del estado de la situación financiera a diciembre de 2023

El presidente de la Asamblea da la palabra a Astrid Mariana Castillo, Contadora de la Fundación, quien hace la presentación de los Estados Financieros de la Fundación, señalando que se acogen a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Las notas presentan las cifras debidamente conciliadas, con sus explicaciones. La contadora presenta en detalle la información correspondiente a: i. Estado de situación Financiera; ii. Estado de Resultados; iii. Estado de flujo de efectivo; iv. Estado de resultado integral, y v. Estado de cambios en el patrimonio, explicando cada uno de los rubros y resolviendo las preguntas de los Miembros de la Asamblea

El Estado de situación Financiera presenta las siguientes cifras:

ACTIVOS TOTALES \$ 2.755.346.367

PASIVOS TOTALES \$ y 1.258.885.096

PATRIMONIO \$1.456.461.271

Los Estados financieros se presentan con sus respectivas notas o revelación que dan explicación a cada una de las cifras consolidadas en él. En la explicación de los estados financieros se leen las notas a los estados financieros y se valida que hayan sido recibidas por todos los participantes.

Del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 se presenta un excedente fiscal de (\$246.432.00) que corresponde a un excedente con destinación específica por ser el saldo de recursos del proyecto Restaur

ando Futuro financiando por la OIM y estos recursos deben ser ejecutados en el proyecto en los meses de enero y febrero de 2024.

Al finalizar la presentación de los Estados Financieros, se hacen las siguientes observaciones y comentarios:

Fabio Velásquez pregunta si no es posible presentar el valor de excedentes en otra cuenta, debido a que en su interpretación este valor no es justamente un excedente de la Fundación, sino un valor o recurso de un financiador.

Amanda León expone que bajo las normas contables actuales y el manejo contable que la Fundación tiene implementado sobre los ingresos y egresos de la Fundación, este valor efectivamente es un ingreso de la Fundación y como resultado del ejercicio, al no ser recursos de los que pueda disponer la Fundación pues se hace la salvedad que es un excedente con destinación específica, es decir que corresponden a un proyecto y se deben ejecutar en las actividades del proyecto.

Se explica a la Asamblea que todos los recursos que ingresan a la Fundación y que se facturan deben ser llevados a las cuentas contables de ingresos, y que aquellos que ingresan como convenio-donación con destinación específica y que no se facturan se registran en las cuentas contables del pasivo de recursos de terceros.

Al no tener más preguntas el Presidente de la Asamblea somete a votación los Estados Financieros de la Fundación los cuales son aprobados por unanimidad con la siguiente votación: Total 8 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo Hung no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella la responsable y quien firma con la contadora y el revisor fiscal los Estados financieros de la vigencia 2023.

7. Dictamen del Revisor Fiscal vigencia 2023

La señora María Camila Marín Cárdenas hace lectura ante la Asamblea general del dictamen de revisor fiscal, el cual hace parte integral de los soportes de la presente acta. Expone que los estados financieros de la vigencia 2023 cumplen con los atributos contables y la normatividad vigente y no existe salvedad alguna sobre ellos.

8. Seguimiento a la destinación del excedente contable o tratamiento del déficit contable del periodo 2022

Amanda León – Coordinadora Administrativa y Financiera presenta ante la Asamblea informa que de acuerdo con el resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2022 se presentó un déficit de (\$10.269.634), como se aprecia en Estado de Resultados, siendo este valor negativo por el efecto del cálculo de la depreciación de las edificaciones y es netamente contable. Pero en el Estado de Flujo del efectivo se puede apreciar que la Fundación tuvo un saldo en sus recursos propios de \$3.097.116 el cual se definió por Asamblea que fuera reinvertido en las actividades de la Revista Foro. Estos recursos no fueron ejecutados en la vigencia 2023, debido a que se logró cubrir los gastos derivados de la Revista con los recursos gestionados por la Presidencia, por tanto, estos recursos continúan disponibles.

De acuerdo con lo anterior el señor Joaquín Tovar propone que se de cumplimiento a la orden de la Asamblea para que estos recursos sean invertidos en la vigencia 2024 en las actividades de la Revista Foro.

Al no tener más preguntas el presidente de la Asamblea somete a votación la ratificación del manejo de estos excedentes, la cual es aprobada por unanimidad con la siguiente votación: Total 8 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella la responsable de esta ejecución.

9. Destinación del excedente contable o tratamiento del déficit del periodo 2023

Al ser estos recursos de destinación específica por ser recursos del proyecto Restaurando Futuro, transferidos por el donante OIM. Su inversión será directamente en las actividades del proyecto. Esta ejecución será realizada en los meses de enero y febrero de 2024 y se presentarán los respectivos informes ante el donante.

Al no tener más preguntas la presidenta somete a votación la aprobación de la destinación del valor fiscal \$246,432.000 la cual es aprobada por unanimidad con la siguiente votación: Total 8 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella la responsable y quien firma con la contadora y la revisora fiscal los Estados financieros de la vigencia 2022.

10. Presentación Plan Operativo Anual 2023 Presidencia

Marcela Restrepo presenta ante la Asamblea el Plan Operativo anual 2024 y se resaltan las siguientes gestiones:

Gestión de nuevos proyectos:

Con DAI Global se está realizando la gestión para el cierre del proyecto en su año 5, el cual se espera se desarrolle entre octubre de 2024 y septiembre de 2025.

Con PNUD se espera poder continuar trabajando, teniendo en cuenta que la Fundación tiene una evaluación satisfactoria y un acuerdo vigente de partes responsables. A la fecha se está culminando el proyecto Misión de Descentralización.

Con la Fundación FORD se está gestionando el nuevo proyecto cuyo eje es la transición energética y el fortalecimiento institucional para el cual ya se encuentra aprobado un presupuesto de USD\$500.000 para 24 meses.

Con HI360 en el marco del Proyecto Suma Social la Fundación tiene un presupuesto aprobado de \$319.870.954 con su respectivo plan de trabajo y nos encontramos a la espera de la firma del acuerdo para el inicio de la ejecución.

Gestión de Fundraising

Marcela Restrepo resalta las acciones de búsqueda de recursos que se han llevado a cabo y el fortalecimiento institucional que se busca con el proyecto de Suma Social.

La presidenta somete a votación la aprobación del Plan Operativo para la vigencia 2024, el cual es aprobada por unanimidad con la siguiente votación: Total 8 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella quien está presentando el Plan Operativo para la vigencia 2024.

11. Aprobación del presupuesto para la vigencia 2024

Amanda León presenta ante la Asamblea el presupuesto anual para la vigencia 2024, el cual incluye el presentado y aprobado en Asamblea Extraordinaria del 15 de diciembre de 2023. Se incluyen los ingresos y gastos que se distribuyen por los proyectos nacionales.

Quedando las siguientes cifras:

Ingresos vigencia 2024: \$ 5.387.000.266,67
Gastos vigencia 2024: \$ 5.369.108.982,03
Excedente: \$ 17.891.264,66

La presidenta somete a votación la aprobación del presupuesto para la vigencia 2024, el cual es aprobado por unanimidad con la siguiente votación: Total 8 votos a favor 0 en contra. El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella quien está presentando y es responsable de la ejecución del presupuesto para la vigencia 2024.

12. Ratificación de la firma del convenio G-COL-PTF-004 entre DAI Global y Foro Nacional por Colombia.

La presidenta de la Fundación expone que el convenio G-COL-PTF 004 entre DAI Global y Foro Nacional por Colombia ha tenido cuatro adiciones desde la fecha de inicio y su valor global corresponde a \$7.704.552.222,44.

Se aclara que este proyecto se formuló en la vigencia 2020 y cada año se firma una adición en presupuesto. Los presupuestos de forma independiente no exceden el monto de 5000 SMMLV autorizado por Estatutos para ser firmados por la Presidencia Ejecutiva, pero el donante no realiza convenios por año sino adiciones al convenio original, por tanto la adición sumada a los presupuestos ya autorizados y ejecutados da un valor total de \$7.704.552.222,44, y también se plantea el escenario que se está tramitando ante DAI GLOBAL, la continuidad del proyecto para el año 5 y se estima que el presupuesto global adicionando estaría en un rango de \$800.000.000 a \$1.000.000.000, por lo anterior se solicita a la Asamblea ratificar la autorización de la firma de este convenio el cual abarca las vigencias de noviembre de 2020 a septiembre de 2025.

Al no tener más preguntas el presidente de la Asamblea somete a votación la ratificación de autorización para la firma de los convenios firmados con DAI GLOBAL para la vigencia (2020-2025) y posible adición al convenio para la ejecución del año 5, la cual es aprobada por unanimidad con un total de 8 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella quien firma este convenio.

13. Terminación o renovación de contrato del cargo Presidente(a) Ejecutivo(a)

El presidente de la Asamblea da la palabra a Marcela Restrepo quien realiza un resumen de su gestión en el último periodo y pone en consideración su terminación o renovación de contrato en el cargo de Presidenta Ejecutiva.

Reacciones de los socios y socias

Nohema Hernandez manifiesta que ha sido una buena gestión que se ha visto permeada por muchos cambios y coyunturas como la pandemia, pospandemia, y las nuevas regulaciones del financiamiento, pero que se han logrado cosas favorables para la Fundación.

Fabio Velásquez interviene indicando que han sido buenos los cambios y que es un estilo de dirección diferente a los que se tenían en la Fundación pero con resultados satisfactorios. Solo hace una observación a Marcela Restrepo y es tener una mayor celeridad en algunos procesos institucionales que aunque se sabe no son tan rápidos sí pueden tener un mejor ritmo de ejecución, por lo demás felicita y agradece la gestión.

Joaquín Tovar resalta la labor de Marcela Restrepo en la presidencia y manifiesta que en lo institucional se han ampliado los escenarios y se cuenta con un Consejo Ejecutivo Nacional más dinámico y apropiado de los temas de la Fundación, a esta instancia se le ha dado la importancia que tiene y las decisiones se discuten de forma conjunta. También se resalta que se han logrado ejecutar cuatro proyectos nacionales de impacto y cuantías importantes, por tanto da su aval y respaldo para la renovación del contrato de la Presidenta Ejecutiva.

Francisco Mejía manifiesta su total respaldo para continuar con el trabajo que se está realizado en la fundación.

Esperanza González manifiesta su agradecimiento y su apoyo para continuar con los temas de fortalecimiento de la Fundación y el trabajo en los diferentes proyectos que se realizan a nivel

Nacional; reitera el apoyo a Foro Capítulo Región Central como expertos en los temas que maneja la Fundación y su apoyo personal.

Por parte del presidente de la Asamblea se somete a votación la renovación del contrato laboral en el cargo de Presidenta Ejecutiva a la señora Marcela Restrepo Hung en el periodo 2024- 2026, la cual es aprobada por unanimidad con un total de 8 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación

14. Ratificación del Revisor Fiscal al 31 de marzo de 2025

Posterior a la evaluación realizada por todos los miembros presentes de la Asamblea se ratifica por unanimidad la firma MARIN Y CARDEDAS LTDA, identificada con el NIT 900.159.328-9 quien delega a la señora MARIA CAMILA MARIN CARDENAS como revisora Fiscal de la Fundación Foro Nacional por Colombia hasta el día 31 de marzo de 2025.

La señora MARIA CAMILA MARIN CARDENAS acepta la ratificación por el periodo propuesto.

La presidenta de la Asamblea somete a votación la aprobación de ratificación del Revisor Fiscal con los siguientes resultados: Total 9 votos a favor 0 en contra.

15. Autorización de la Asamblea para realizar tramite de permanencia ante la Dian

Mario Martínez, presidente de la Asamblea, da la palabra a Amanda León Rodríguez quien explica que de acuerdo a la normatividad vigente: Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017, todas las organizaciones que se encuentran en el Régimen Tributario Especial deben tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la renovación de la permanencia en este Régimen bajo los parámetros establecidos en dicha normatividad. Para dar cumplimiento a la norma el Director debe contar con la autorización de la Asamblea para realizar este trámite, por tal motivo se solicita a todos los miembros que voten a favor o en contra para que Marcela Retrepo Hung, actual representante legal de la Fundación tenga el poder requerido.

El presidente de la reunión somete a votación la autorización a Marcela Retrepo Hung como Representante Legal de la Fundación Foro Nacional por Colombia para realizar tramite de solicitud de permanencia en régimen especial ante la Dian en la vigencia 2024. Se obtiene la siguiente votación 8 votos a favor y 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es a ella a quien se autoriza para realizar la solicitud de permanencia en régimen especial ante la Dian

16. Determinar el procedimiento para la elección del delegado de los funcionarios en la Asamblea Nacional de Socios y Socias (ver estatutos, parágrafo del artículo 10)

El presidente de la Asamblea da la palabra a Marcela Restrepo, quien expone que a la fecha en la Asamblea nacional no se cuenta con la participación de un delegado de los funcionarios, y se solicita a los miembros determinar el procedimiento para contar con este delegado.

Reacciones de socios y socias:

Mario Martínez expone cómo ha sido el proceso en Foro Capítulo Región Central e indica que este lo deben realizar directamente los funcionarios vinculados mediante contrato laboral, ellos son quienes eligen a su representante.

Esperanza González indica que es importante fijar unas condiciones que debe cumplir este funcionario como pueden ser antigüedad, buen desempeño, liderazgo, y también tener claro cuáles son sus funciones dentro de la Asamblea, hasta donde va su intervención y representación.

Joaquín Tovar expone la experiencia en Foro Capítulo Sur Occidente y el impacto positivo que esto genera a nivel interno de la Fundación por temas de confianza y transparencia.

Por parte de los socios y socias se propone que se diseñen los términos de referencia por elección universal y se actualice el procedimiento para elección del delegado de los funcionarios a la Asamblea Nacional de socios y socias.

Se establece el compromiso de revisar estos documentos en la próxima Asamblea Nacional de socios / socias.

17. Aprobación del Acuerdo Político y Programático de la Fundación Foro Nacional por Colombia

Por parte del Presidente de la Asamblea se da la palabra a Marcela Restrepo para que presente los resultados del Acuerdo Político y Programático elaborado el año anterior (2023).

Marcela Restrepo expone los ajustes que se incorporaron al documento presentado en la Asamblea realizada el 14 de diciembre de 2023 y manifiesta que a la fecha aún se tienen comentarios de los socios sobre temas más de forma que de fondo. Para poder concluir esta meta y cumplir el mandato de la Asamblea sobre estos ajustes se revisan los sugeridos y se propone una sesión de trabajo conjunta para lograr la versión definitiva y final del documento Acuerdo Político Programático.

Los socios y socias manifiestan estar de acuerdo y quedan atentos al envío de la fecha de trabajo para culminar este proceso.

18. Aprobación organigrama de la Fundación

El presidente de la Asamblea da la palabra a Marcela Restrepo quien presenta el organigrama diagramado que fue trabajado en la Asamblea del mes de diciembre de 2023.

Por unanimidad se deja este documento para revisión de todos-todas con el compromiso de enviar sus aportes para trabajarlo y aprobarlo en la próxima reunión de Asamblea.

19. Propositiones y Varios

Financiación de la Revista Foro:

El presidente de la Asamblea da la palabra a Marcela Restrepo quien expone la situación financiera actual de la Revista Foro:

Los fondos con los que se cuenta para la Revista Foro en la vigencia 2024 no logran cubrir los gastos de las 3 ediciones con sus respectivos rubros que corresponden a:

Pago honorarios a Jaime Zuluaga, Director de la Revista; gastos de diagramación; y gastos de edición e impresión.

Se presenta ante esta Asamblea la necesidad de búsqueda de recursos para la revista y la exploración de alternativas para garantizar su continuidad.

Se solicita a Amanda León presentar la relación de los ingresos actuales y los gastos de la Revista Foro, encontrando una relación deficitaria.

Reacciones de socios y socias

Fabio Velásquez manifiesta que a lo largo de los años la Revista Foro siempre ha presentado desfinanciamiento, pero desde lo institucional la Fundación siempre ha buscado como sostenerla, por ello hace un llamado a que se siga manteniendo con sus tres volúmenes anuales y se implementen estrategias que permitan su circulación con costos bajos y que estas estrategias sean a nivel nacional y se cuente con el compromiso de los Capítulos y la presidencia.

Nohema Hernández hace un llamado en busca de la optimización de los recursos actuales y propone hablar con cada uno de los proveedores de la revista (diagramador, editor, impresor y director) en busca de alguna negociación o donación para la revista.

Joaquín Tovar interviene manifestando que de su parte, a título personal, realizará una donación a la revista y motivará a los socios del Capítulo Sur Occidente a realizar lo mismo, este aporte puede ayudar con la impresión o edición por lo menos de un volumen. Estará informado sobre esta gestión en próximas reuniones.

Marcela Restrepo expone la alternativa de ir migrando en una buena transición para que la revista sea virtual y se diseñe una muy buena estrategia de difusión virtual.

De acuerdo con los aportes de los socios y socias se llega a las siguientes conclusiones:

1. Hablar con Jaime Zuluaga y realizar una renegociación de sus honorarios, pasando de un pago mensual a un pago por volumen de cada revista el cual se negociaría sobre la base de \$10.000.000 cada uno.
2. Revisar con el diagramador y editor la posibilidad de mantener las tarifas de la vigencia 2023 sin aplicar incrementos.
3. Ejecutar los recursos de reinversión de la vigencia 2022 en la impresión de alguno de los volúmenes de la vigencia 2024.
4. Buscar donaciones de socios, socias, empleados o conocidos que quieran apoyar la labor de la Fundación con la circulación de la Revista Foro.
5. Los Capítulos apoyarán los lanzamientos de la revista con los recursos físicos, logísticos y financieros que más puedan.

Manejo preventivo de acoso laboral

Marcela Restrepo reitera la importancia que la Fundación elabore unos protocolos para el manejo preventivo y sancionatorio en caso de cualquier tipo de acoso por parte de socios, socias y directivos, se puede obtener apoyo con la Fundación Casa de la Mujer quien ya tiene estos protocolos elaborados. Se propone a Nohema Hernández para que acompañe este proceso en la Fundación.

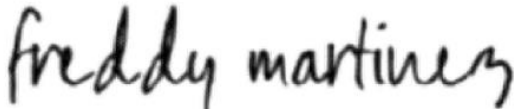
Mario Martínez resalta la importancia de este tema y lo expone como prioritario.

Nohema Hernandez indica que cuentan con su apoyo, pero que es importante buscar el espacio para la construcción de este protocolo, su revisión y su implementación.

Queda como compromiso fijar el espacio para adelantar este trámite y presentarlo en la próxima Asamblea.

20. Aprobación del acta

Siendo la 3:00 p.m. se da por terminada la Asamblea y se da un tiempo prudente para que presidente y secretario elaboren el acta y posterior a la aprobación del comité verificador está sea firmada y legalizada.



MARIO MARTINEZ PULIDO
Presidente



AMANDA LEON RODRIGUEZ
Secretaria

Por la Comisión:



NOHEMA HERNANDEZ

Representante legal:



Marcela Restrepo Hung